

ñado y mechoso, porque la ley no permitía peinarlo sino en determinadas ocasiones. Su nombre propio era *Papalli*, que el Vocabulario de Fray Alonso de Molina traduce «cabellos enhetrados y largos de los ministros de los ídolos.» Por una de aquellas locuciones trópicas, tan comunes en todas las lenguas, el nombre del símbolo se trasladó al individuo, y el vulgo denominó también *Papalli* á sus sacerdotes; pero como la sintaxis peculiar del mexicano exige en un gran número de casos, que al sustantivo se acompañe precisamente el pronombre posesivo respectivo, con la calidad de prefijo ó conjuntivo, de aquí es que el nombre genérico de los sacerdotes, usado en singular, se expresaba con la palabra *Nopapa*, compuesta del posesivo *No* (mi), y *Papalli*, elidida la final *lli*, por la regla común de los compuestos. A los sacerdotes, pues, y no á su cabellera, se daba vulgarmente el nombre *Nopapa*; y como en la pronunciación de esta palabra dominaba el sonido de sus dos últimas sílabas, los escritores contemporáneos de la conquista, particularmente Bernal Díaz del Castillo, denominaron constantemente *Papas* á los ministros del antiguo culto mexicano.

IBID. — *Hueytozotli*. Este día era &c. — Pág. 46. — *Titil*. Este día y otro &c.

En vez de *dia*, léase *mes*, por las razones expuestas en la nota á la pág. 44.

TRAT. I, CAP. 9. — Pág. 52. — *Contaban*, si no me engaño, diez y ocho veces ochenta, porque cinco días del año no los contaban, sino diez y ocho meses, á veinte días cada mes.

Los dos primeros guarismos, 18 y 80, son indudablemente los factores del período *cuatrienal* que duraba el ayuno impuesto al sacerdocio de Tehuacan, cuya descripción se encuentra en la página anterior; el mismo también que se guardaba en Tlaxcala y Cholollan, con el nombre de *Año de Dios*; porque $18 \times 80 = 1440 + 20$ (de los complementarios) = 1460 da el mismo producto que 4 (años) $\times 365$ (días) = 1460, sin computar el día intercalar del bisiesto. — El *año común*, como lo advierte el mismo Padre Motolinia en el pasaje notado, se componía de 18 meses de á 20 días, y 5 complementarios: $18 \times 20 = 360 + 5 = 365$.

TRAT. III, CAP. 10. — Pág. 197. —*Ahuilizapan*.... que en nuestra lengua quiere decir Agua blanca &c.

De los elementos constitutivos de la palabra *Ahuilizapan* no puede deducirse absolutamente la significación que le da el Padre Motolinia; mas como su autoridad sea tan respetable en la materia, preciso es dar una idea, aunque somera, de los fundamentos de mi desacuerdo. El uso de la voz que nos ocupa se conserva hasta hoy entre los indígenas, y la aplican á los baños que toman en la laguna durante los meses de Mayo y Junio, en medio de algazaras, retozos y alegrías, de las cuales deriva su significación vulgar, que es la de alegrarse ó regocijarse en el agua, braceando, nadando, zambulléndose y ejecutando todos los otros retozos que todavía acostumbra nuestra gente popular. El Lic. Don Faustino Galicia (mexicano de origen y profesor de su lengua en esta universidad), á quien debo estas noticias, dice que la radical de aquella voz compuesta es *Ahuiliztli* (diversión, regocijo &c.); palabra que, como otras muchas, falta en el Vocabulario de Molina.

Ahuilizapan es el nombre primitivo de la población que hoy, corrumptamente, llamamos *Orizaba*. El grupo trópico-ideográfico que lo sustituye en la escritura geroglífica de los antiguos mexicanos, se encuentra notado dos veces en el Códice Mendocino: ²⁹ representase allí una figura humana, con los brazos levantados y metida hasta la cintura dentro de un depósito de agua á manera de alberca. — Este símbolo, que debe considerarse como la *letra escrita* del nombre, destruye completamente la interpretación del Padre Motolinia. Quizá un exámen escrupuloso de la disposición y forma de sus caracteres, aun autorizaría la conjetura de una alteración en su ortografía primitiva, introducida por el uso.

²⁹ *Apud* Kingsborough, *Antiquities of Mexico*, vol. I, lám. 40, n. 45 y lám. 50, n. 5.

TRAT. III, CAP. 11. — Pág. 204. —*hay*.... *unas aves muy hermosas, á que los Indios llaman Teocacholli, que quiere decir Dios Cacholli*.

Aquí también hay un error en la ortografía de la voz mexicana, y por consiguiente en su versión castellana. Nótese con entera confianza, porque tomo la enmienda del Padre Sahagun, una de las autoridades más competentes en materia de lengua mexicana. Describiendo las aves de México, dice: «hay otra que se llama *Tlahquechol* ó *Teuhquechol*, vive en el agua y es como pato (sigue la descripción): dicen que esta ave es el *príncipe* de las garzotas blancas, que se juntan á él donde quiera que le ven.» ³⁰ — Esta noticia, y la calidad de *príncipe* que se le atribuye, corroboran la exactitud ortográfica de la radical *Teuh*, harto diversa de la otra *Teo*. Aquella lo es de *Tecuhtli* ó *Teuhlli* (señor, príncipe, caballero &c.), y esta de *Teotl* (Dios). Así, *Teuhquechol* quiere decir literalmente «el señor de los *Quecholli*,» y metafóricamente «el príncipe de las aves de plumaje rico y vistoso, ó que sobrepaja en esta calidad;» pues á las de su clase daban genéricamente el nombre *Quecholli*.

XII. — Carta al Emperador Carlos V.

Este documento se ha copiado del que posee la Real Academia de la Historia de Madrid. Encuéntrase en las fojas 215-52 del vol. 87 de su Colección de MSS. históricos, con las siguientes indicaciones y marcas: — *Simancas. Indias. J o Cartas de N^o España, de Frayles: de 550-70.* — *Visto: Muñoz.* — Esta última razón manifiesta claramente que él perteneció á la colección del famoso historiógrafo de América, bien que no se mencione en el catálogo que de ella nos dió Fustér. El Sr. García Icazbalceta lo adquirió por conducto de nuestro excelente y obsequioso amigo el Sr. DON FRANCISCO GONZALEZ DE VERA. La primera noticia que tuvo el mundo literario de su existencia, la debió á un anotador de la traducción castellana de la Historia eclesiástica de Ducreux, ³¹ y no ciertamente por un sentimiento simpático hacia el obispo de Chiapa, sino más bien con aquel otro de amargura con que la susceptibilidad castellana ve todavía los escritos del ilustre prelado, considerando en ellos ajado el pundonor de su nación. El adicionador de Ducreux copió solamente los párrafos más prominentes y que mejor cuadraban á su intento, suprimiendo enteramente la larga é interesante posdata (tan larga casi como la carta) que comienza en la pág. 267 de esta Colección.

Fragmentos también, y en menor cantidad, dió á luz Don Manuel José Quintana en el Apéndice á la Vida del V. Casas, siendo esta la segunda publicación que se ha hecho, ó mejor dicho, noticia que se ha dado, del documento que nos ocupa.

La primera publicación del texto íntegro la debemos á la ilustrada é infatigable laboriosidad de otro amigo que ya he mencionado; — á Mr. Buckingham Smith, que le dió lugar en el tomo I de su interesante y

³⁰ Historia General, lib. XI, cap. 2.

³¹ Encuéntrase en su 2^a edición, 4^a esp., Madrid, 1805, tom. VI, pág. 94 en la nota.

preciosa *Coleccion de varios documentos para la historia de la Florida y tierras adyacentes.*³² Él me comunicó tambien las indicaciones relativas al MS. que le sirvió de original, y que se encuentran perfectamente concordantes con las del Sr. Gonzalez de Vera.

La segunda copia íntegra, en el orden de *publicacion*, es la que ahora da á luz el Sr. Garcia Icazbalceta, bien que en el de *impresion* sea la primera, segun ya lo advertí en la noticia cronológica. Cotejada escrupulosamente con la anterior, solo se han notado las diferencias contenidas en la siguiente tabla comparativa, procedentes todas de descuidos de pluma.

EDICION DEL SR. GARCIA.		EDICION DEL SR. SMITH.	
Pág.	Lín.		
254	5	i este nombre lo tomaron	i este nombre tomaron
»	6	ídolo ó principal dios	ídolo i principal dios
255	5	i toda esta tierra puesta en paz	i toda esta tierra questá en paz
»	11 subiendo.	no se ganó mas que de echar	no se ganó mas de echar
256	14	por escritura i dar caucion	por escribano i dar caucion
»	9 sub.	entre los frailes menores, i los di	entre los frailes é yo busqué todos los que habia entre los frailes menores, i los di
257	3	principales de toda esta nueva	principales de esta nueva
258	15 sub.	i estava bien	i estava muy bien
260	7	para que siquiera perseverara	para que si quisiera perseverara
»	12 sub.	Espanoles procuraran Frayles	Espanoles procuran Frayles
261	1	se hallarian mas delitos	se hallarán mas delitos
265	7	Itemachalco ³³	Hecamachalco
267	1	i lo que tienen	ó lo que tienen
268	6	i que le quedara	i que quedara
»	13	llamárselo cien veces ciento, más de la poca caridad	llámasele cien veces ciento, demás de la poca caridad
»	6 sub.	á se oponer á morir	á se oponer y morir
269	5	punir ni castigar	punir i castigar
»	2 sub.	pecho i tributo	pecho ó tributo
273	20	que no ha salido de México	no ha salido de México
274	14	en San Francisco con Frayles	en San Francisco con los Frayles
»	19	que murmuraron	que murmuran

Decia antes que el anotador castellano de Ducreux habia dado á conocer la carta del Padre Motolinia con el sentimiento puntilloso que distingue al comun de los escritores de su nacion; no así el Sr. Quintana, quien examinando el documento á la altura de su elevada inteligencia y con una crítica aun demasiado severa, lo produce para formularle su proceso, ful-

³² Impresa en Madrid, por José Rodriguez, 1857, fol., y en número solamente de 500 ejemplares.

³³ Esta leccion es evidentemente defectuosa por la omision de la sílaba medial *ca*. — Tampoco es genuina la del Sr. Smith, que se encuentra en el original, por la adición

de la inicial *I*. La propia es *Tecamachalco*, nombre de una poblacion que todavía existe, y que conviene perfectamente con su notacion geroglífica. El error consiste en haber juntado la conjunción *y* con el nombre, defecto muy comun en las copias antiguas.

minándole un fallo tan riguroso, que no obstante mi sincera adhesion y profundo respeto al Illmo. Casas, me es imposible suscribir. — *Furioso y temerario*, llamó el ataque que le dirigió Fray Toribio en esa carta; y abismado en la contemplacion de los motivos, sin poder conciliar sus evangélicas virtudes con sus destemplados discursos, creyó encontrar la clave del enigma en aquellas fragilidades mismas, que, como la funesta túnica de Neso, no abandonan al hombre sino con la vida. — «Probablemente, decia el ilustre Quintana, debajo de aquel sayal roto y grosero, y en aquel cuerpo austero y penitente se escondia una alma atrevida, soberbia, y aun envidiosa tal vez. A lo menos la hostilidad contra el obispo de Chiapa presenta estos odiosos caracteres. Pues no bien llegaron á América los opúsculos que el obispo hizo imprimir en Sevilla por los años de 1552, cuando este hombre audaz (Fray Toribio) se armó de todo el furor que suministra la personalidad exaltada, y en una representación³⁴ que dirigió al rey en principios del año de 1555, con achaque de defender á los conquistadores, gobernadores, encomenderos y mercaderes de Indios, trató á Casas como al último de los hombres.» — Pocos renglones adelante, insinuando el crítico la duda de si nuestro obispo tuvo ó no conocimiento de ese rudo ataque, califica mas duramente á su adversario, observando que aun en caso de saberlo, «aquel que en otro tiempo supo mirar con tan noble indiferencia las sátiras y calumnias que los vecinos de Ciudad-Real vomitaron contra él, en desquite de sus rigores, no debería comprometerse con un fraile descarado que nada tenia que perder, y que aspiraba á darse importancia con el exceso mismo de su insolencia.»³⁵

Tal es el juicio que una de las mas brillantes lumbreras de la literatura española ha formado de nuestros beneméritos campeones, fallando entre sus dos compatriotas con el desinterés é imparcialidad que en un juicio de familia. Sin embargo, repito; el fallo contra el Padre Motolinia me parece excesivamente duro, pues que ciertamente se puede explicar su conducta por motivos mas naturales y mejor fundados, que acrisolen la verdad histórica, sin mengua del mérito ni del honor de sus actores; porque tal cual hasta hoy se nos presenta, ó el obispo de Chiapa era un genio inquieto, turbulento, hipócrita, interesado &c., &c., ó el Padre Motolinia un fraile envidioso, grosero, insolente, y un atrevido calumniador. Tales son los miembros de la disyuntiva en que se nos precisa á escoger.

Para juzgar acertadamente de los hombres y de sus actos, es absolutamente necesario trasladarnos á su época y revestir sus ideas, sus pasiones y sus intereses, porque estos han sido y serán en todos los tiempos y en todos los lugares el resorte secreto de las acciones. Por abandonar ese único y seguro criterio, se pronuncian tantos fallos falsos y se escriben

³⁴ La carta que nos ocupa.

³⁵ Vida del Sr. Casas, pág. 425-26.

romances fantásticos ó caricaturas con el nombre de historias. Fray Bartolomé y Fray Toribio pertenecian á dos célebres órdenes monásticas, divididas por contiendas seculares y por la natural rivalidad de corporacion; dividíanlas en la doctrina, las famosas escuelas Tomista y Escotista; en los puntos de creencia, el de la Concepcion; en el ministerio, las competencias sobre la defensa y la propagacion de la fe, y en la política, la cuestion mixta que surgió con el descubrimiento de la América, donde dominicos y franciscanos se dieron rudos y repetidos combates con ocasion del tremendo problema que los separaba, y que, segun hemos visto, resumia uno de los mismos contendientes en una figura retórica; conviene á saber: *si la espada debia abrir primero el camino al Evangelio, ó bien debia seguirlo.* ¡Ardua y grave cuestion, siempre que se discuta con conciencia y buena fe!... Y no se olvide que aquel era el siglo de las contiendas literarias en que la resolucion de un punto de ciencia solia tener mas importancia que la conquista de un reino; especialmente si afectaba la religion, por el carácter profundamente devoto de aquella sociedad.

Otra de las facciones distintivas de la época era la aspereza del lenguaje, inseparable, ya de la rudeza de las costumbres, ya de la consiguiente energía del carácter, ya en fin del calor de las disputas mismas y de las pasiones exaltadas. Sin ir mas lejos, podríamos encontrar en nuestros dias y entre nosotros mismos la plena solucion de esos problemas psicológicos. ¿Qué hemos visto y oido en la lucha encarnizada y fratricida que nos destroza há casi medio siglo? ¿Cuál es la buena fama que ha quedado limpia? ¿cuál el prelado que no sea hipócrita y corrompido; el magistrado no venal; el sabio no estúpido; el patriota no interesado, y el administrador no concusionario?... Nuestro retrato, trazado por nuestras propias iracundas plumas, no encontraría su igual ni en un banco de galeras... y tales arranques de pasion salen de quienes hacen ó debieran hacer profesion de dominarla, aunque por dicha de la humanidad lleven el remedio en su exceso mismo.

La filosofia y la crítica, que ven aquellos descarríos de mas alto y tomándolos solamente como accidentes que no alteran la esencia de las cosas, los desprecian ó los perdonan, considerándolos como flaquezas á que no han escapado los mas eminentes genios, y ni aun los santos que la Iglesia expone á la veneracion pública en sus altares. ¿Quién no conoce las ardientes querellas de la teología, de la filosofia, de la jurisprudencia y aun de las ciencias exactas, que en manera alguna podian autorizar tanto mal como hombres verdaderamente distinguidos y respetables se han dicho y se han hecho? ¿Cuáles injurias olvidaron los jesuitas en su polémica con nuestro V. Sr. Palafox,³⁶ y cuáles perdonaron á aquella ilustre y benemé-

³⁶ Un individuo de la Compañía, censurando el libro de la *Vida interior* en que el Sr. Palafox, imitando á S. Agustin, hacia la confesion de sus culpas, lo trató áspera-

rita órden religiosa sus apasionados enemigos? El gran Bossuet, ese astro radiante de la elocuencia y de la Iglesia, ¿qué hizo con el eminente Fénelon, mas eminente aún por su humildad y por su virtud, que por su ciencia? ¿Cómo se trataban entre sí los Padres de la Iglesia en sus cartas, en sus apologías y aun en sus santas reuniones conciliares, durante la tormentosa infancia del cristianismo?³⁷ ¿Quién podría contar las difamaciones y calumnias que durante el siglo III se derramaron por todo el mundo cristiano contra el célebre San Atanasio?³⁸ ¿Qué vemos en las controversias suscitadas entonces con motivo de la validez del bautismo administrado por los herejes? Vemos que el papa San Estéban calificaba de herética la doctrina de los que la negaban, apellidando con tal motivo á San Cipriano, que la contradecía, seudo sacerdote, seudo apóstol y doloso ministro.³⁹ San Cipriano, quejándose con su amigo Pompeyo de este duro tratamiento, tachaba con muy áspero lenguaje la conducta y aun doctrina del Pontífice;⁴⁰ devolviale sus reproches haciéndole los mas severos cargos,⁴¹ rematando con inculpaciones que no nos atrevemos á reproducir en lengua vulgar.⁴² Firmiliano, obispo de Cesaréa en Capadocia,⁴³ grande amigo de San Cipriano y que profesaba su misma doctrina, se expresaba

mente, calumniando su intencion y tachándolo de soberbio, ambicioso, vano, hipócrita, iluso, ignorante, artificioso, vengativo &c. &c. — V. su defensa escrita por Fr. Juan de la Anunciacion, con el título de *La inocencia vindicada*.

³⁷ Convocados los Padres del famoso concilio Niceno que solidó los fundamentos de la fe cristiana, se les vió á muchos venir provistos de representaciones y quejas en que mutuamente se acriminaban, y que Constantino tuvo el buen juicio de cortar, mandándolas quemar en su presencia. — *Proinde unusquisque ea, quæ aliis objiciebat, crimina, libello comprehensa Imperatori offerens, ea, quæ adversus ipsum secus admissa fuerant, exponebat.... Imperator singulorum criminationem cessare, et libellos cremari jussit.* — Sozomeni, *Eccles. Historiæ*, lib. I, cap. 17. (Aug. Taurin., 1747, fol., edic. de Valois.)

³⁸ El episcopado de Oriente se adelantó hasta pronunciar su formal condenacion en el concilio de Arlés. — Fleury, *Hist. Eccles.*, XIII, 10.

³⁹ *...pseudochristum et pseudoapostolum et dolosum operarium.* — D. Cypriani Op., Ep. LXXV. (Paris, 1726, fol., edic. de Baluzio.)

⁴⁰ *...misi tibi rescripti ejus (Stephani) exemplum: quo lecto, magis ac magis ejus errorem denotabis, qui hæreticorum causam contra christianos et contra ecclesiam Dei asserere conatur. Nam inter cætera vel superba, vel ad rem non pertinentia, vel sibi ipsi contraria quæ imperitè atque improvidè scripsit etc., etc.* — D. Cypriani, Ep. LXXIV.

⁴¹ *...quæ ista obstinatio est, quæve præsumptio, humanam traditionem divinæ dispositioni antepone, nec animadvertere indignari et irasci Deum quoties divina præcepta solvit et præterit humana traditio.* — Ep. cit.

⁴² *Nam in eodem loco epistolæ suæ (Stephani) addidit et adjecit: cum ipsi hæretici propriè alterutrum ad se venientes non baptizent, sed communicent tantum. Ad hoc enim malorum devoluta est ecclesia Dei et Sponsa Christi ut hæreticorum exempla sectentur..... et id faciant christiani quod antichristi faciunt. Quæ verò est animi cæcitas, quæ pravitas, fidei unitatem de Deo Patre et de Jesu Christi Domini et Dei nostri traditione venientem nolle cognoscere?* — Ubi sup.

⁴³ *Beatæ recordationis*, lo llamaba en su epistola sinódica el concilio de Antioquia que condenó y depuso á Paulo de Samosata. — Eusebio, *Hist. Eccles.*, lib. VII, cap. 30.